

DEPARTAMENTO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

Por el derecho a la convivencia familiar y comunitaria.

- “Los Niños, Niñas y Adolescentes tienen el derecho de vivir integrados a una familia y en su comunidad ya que es el ámbito propicio para desarrollarse en forma integral
- La familia es el escenario vital para el desarrollo del niño, niña o adolescente ayuda a crear vínculos significativos, es el sistema primario de socialización.
- La familia de origen de un niño, niña o adolescente es el ámbito y el vínculo más adecuado para su crianza y desarrollo. Cuando esto no es posible, se propicia la búsqueda de otras familias que puedan garantizar ese derecho.

¿Qué es el ACOGIMIENTO FAMILIAR?

El acogimiento familiar consiste en el cuidado transitorio brindado por parte de una familia a un niño, niña, o adolescente que por diferentes razones no puede permanecer en su familia de origen.

- El Acogimiento Familiar es un recurso de apoyo temporal en situaciones en que la convivencia con la familia origen no es posible, por tanto, se trata de asegurar el desarrollo del niño, niña o adolescente en un entorno familiar manteniéndose la relación con la familia de origen. Finaliza cuando ese apoyo temporal deja de ser preciso, previa decisión de la autoridad competente.

Cifras de niños en situación de internación

3.200 de 0 a 18 años de los cuales 686 tienen 0 a 7 AÑOS DE EDAD

¿Cómo ser una FAMILIA ACOGEDORA?

Existe una población de niños y niñas que no están pudiendo vivir en familia. Es prioritario que desde el estado, las organizaciones y las familias uruguayas se articulen para superar la situación de vulneración de nuestros niños

- Las Familias Acogedoras son familias con un fuerte compromiso social, y sentido de solidaridad y hospitalidad. Ellas brindan un espacio en sus hogares, en forma transitoria, a niño, niña o adolescente que atraviesan situaciones familiares o de vida complejas, hasta tanto se resuelva su situación y puedan volver a sus familias de origen o formar parte de una nueva familia a través de la adopción

Se les brindará a las familias apoyo por parte de un equipo técnico y sostén económico cuando sea necesario para las necesidades de los niños /as y adolescentes

Admisión.

Una vez que la familia está interesada en acoger, el primer paso es asistir a una reunión informativa y presentar una solicitud.

Valoración.

Si la familia finalmente decide postularse para un acogimiento, se inicia un proceso en el cual se analiza dicha propuesta, realizándose entrevistas con la finalidad de conocer a la familia, sus características, motivaciones y posibilidades reales para ejercer el acogimiento de un niño, niña o adolescente.

Formación.

Una vez valorada la idoneidad como familia acogedora, se la invita a participar de diferentes acciones formativas para analizar cuestiones más importantes del acogimiento y abrir un proceso de reflexión que permita dar respuesta a sus dudas y prevenir la aparición de factores de riesgo en el proceso.

Integración, seguimiento, orientación y apoyo

Al proponérsele un acogimiento concreto, con información sobre el niño, niña o adolescente, se inicia el proceso de integración de forma progresiva y coordinado por los técnicos.

Adaptación, es el período inicial del acogimiento, durante el cual tanto la familia como el niño, niña o adolescente tratan de habituarse mutuamente a su nueva situación. Durante esta etapa se realiza un acompañamiento constante de la familia y del niño o adolescente con el fin de facilitar el proceso de integración.

Seguimiento, una vez consolidado el acogimiento, las familias seguirán contando con el apoyo necesario del equipo técnico del departamento, el cual será un articulador entre familia acogedora, familia de origen y el niño/a o adolescente.

Finalización, es la culminación del proceso, cuando se produce el reintegro familiar o la incorporación del niño, niña o adolescente a una familia permanente.

Dada su delicadeza, deberá ser convenientemente preparada con el apoyo técnico necesario y la participación de todos los actores.

Si estás interesado en más información o en ser parte de este Programa comunícate con el Departamento de Acogimiento Familiar a los teléfonos 29291670-29245766 / int 211o por mail a:acogimientofamiliar@inau.gub.uy

Fuente: Departamento de Acogimiento Familiar